

Balance 2017

Comisión Nacional contra la Biopiratería del Indecopi tramita oposiciones a 11 casos de biopiratería relacionados a productos genéticos peruanos

La Comisión Nacional contra la Biopiratería, presidida por el Indecopi, durante el año 2017 logró identificar 11 nuevos casos de biopiratería, en diferentes oficinas de patentes del extranjero. Por ello, viene gestionando las respectivas oposiciones con el fin de evitar que se conviertan en patentes de manera indebida. La identificación de estos nuevos casos es el resultado de la paciente labor de monitoreo en las oficinas de patentes del mundo, superando a los tres casos identificados en el 2016.

Hay que tener en cuenta que para realizar su labor, la Comisión Nacional contra la Biopiratería ha prorizado 69 recursos biológicos de origen peruano, los cuales los monitorea de manera permanentemente. Los principales recursos biológicos prorizados son: maca, uña de gato, sachá inchi, camu camu, tara, yacón, pasucuhaca, quinua, sangre de grado, guanabana, achiote, entre otras.

Asimismo, durante el año 2017 ha logrado identificar 13 577 documentos de patentes en los que identificó el uso de nuestros recursos prorizados, lo que representa el 17% más de los documentos identificados en el 2016.

Esta labor concluyó con la identificación de 11 casos de biopiratería relacionados a maca, sachá inchi, tara, aguaje, huanarpo macho y chuchuhuasi. Las respectivas oposiciones se encuentran en trámite en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Los casos de biopiratería identificados durante el año anterior son los siguientes:

RECURSO	PATENTE O SOLICITUD	OFICINA	ESTADO
Maca	CN106581116 "Maca extract product preparation method and purpose thereof"	China	Se ha presentado una observación
Sachá inchi	CN106074671 Application of plukenetia volubilis linneo leaf extract to preparation of hypoglycemic medicines	China	Se ha presentado una observación
Maca	KR 1020160144791 "Composition for alleviating female menopausal symptoms"	Corea	Se ha presentado una observación
Maca	JP 2016210746 "Vascular endothelial cell growth factor production promoting agent"	Japón	Se ha presentado una observación
Tara	TW 201340975 "Anti-inflammatory and anti-oxidant composition and related method of use"	Taiwan	Rechazada
Tara	HK 1199197 "Anti-inflammatory and anti-oxidant composition and related method of use"	Hong Kong	Se ha presentado una observación
Tara	CN 104066434 "Anti-inflammatory and anti-oxidant composition and related method of use"	China	Se ha presentado una observación

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



Maca	CN 201610791732 "Traditional chinese medicine composition containing maca and preparation method"	China	Se ha presentado una observación
Sacha inchi	CN 201610618712 "Application of Plukenetia volubilis husk extract in preparation of blood pressure lowering medicines"	China	Se ha presentado una observación
Maca, aguaje	PH 2015000587U "A formulation for female breast and buttocks enhancement"	Filipinas	Se va a presentar una oposición formal
Maca, huanarpo macho, chuchuhuasi	PH 2015000586U "A composition for enhancing male libido"	Filipinas	Se va a presentar una oposición formal

Hay que recordar que, desde su creación, en el año 2004, la Comisión Nacional ha resuelto favorablemente para el Perú, 20 casos de biopiratería (17 de ellos por acción de la Comisión Nacional) en el sistema de patentes los cuales se listan a continuación:

Año	RECURSO	PATENTE O SOLICITUD	OFICINA	ESTADO
2017	Tara	TW 201340975 "Anti-inflammatory and anti-oxidant composition and related method of use"	Taiwan	Rechazada
2010	Maca	EP 2051724 "A preparation for infertility treatment"	OEP	Rechazada
2012	Yacón	2011-079806 "Method for recovering and ameliorating diabetes"	Japón	Abandonada
2011	Maca	"Agent for preventing on treating osteoporosis" (2010-235533)	Japón	Abandonada
2002	Maca	Compositions and methods for their preparation from Lepidium (WO 0051548)	OEP	Rechazada
2006	Maca	Functional Food Product Containing Maca (Publicación N° 2004-000171)	Japón	Rechazada
2006	Maca	Ameliorant for sleep disturbance (JP2007031371)	Japón	Rechazada
2008	Maca	The manufacturing method and composition of a maca extract (Kr20070073663)	Korea	Rechazada
2009	Maca	Testosterona increasing composition (jp2005306754)	Japón	Rechazada
2008	Sacha inchi	An extract of a plant belonging to the genus Plukenetia volubilis and its cosmetic use. (EP1807038 A1)	OEP	Retirada
2008	Sacha inchi	An extract of a plant belonging to the genus Plukenetia volubilis and its cosmetic use. (US2007264221 A1)	USA	Retirada
2008	Sacha inchi	An extract of a plant belonging to the genus Plukenetia volubilis and its cosmetic use. (KR20070073873 A)	Korea	Retirada
2008	Sacha inchi	An extract of a plant belonging to the genus Plukenetia volubilis and its cosmetic use. (JP2008518987 A)	Japón	Retirada
2008	Sacha inchi	Utilisation d'huile et de protéines extraites de graines de Plukenetia volubilis linneo dans des préparations cosmétiques, dermatologiques et nutraceutiques. (FR 2880278)	Francia	Retirada

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
 2247800 anexos: 5011 - 5016



2007	Ambrosia	Use of extracts of Ambrosia peruviana in cosmetic and dermopharmaceutical compositions (FR2904548 A1)	Francia	Abandonada*
2006	Camu camu	Preserves of fruit of Myrciaria dubia (Publicación N° 09 – 215475)	Japón	Abandonada
2006	Pasuchaca	Inhibidor de α -glycosidase (P2005-200389A)	Japón	Abandonada
2000	Maca	Extract of Lepidium Meyenii Roots For Pharmaceutical Applications (US 6297995) 10/002,757	USA	Otorgada
2000	Maca	Extract of Lepidium Meyenii Roots For Pharmaceutical Applications (US 6297995) 10/138,030	USA	Abandonada*
2000	Maca	Extract of Lepidium Meyenii Roots For Pharmaceutical Applications (US 6297995) 09/878,141	USA	Abandonada*
2000	Maca	Treatment of Sexual Dysfunction With An Extract Of Lepidium Meyenii Roots (US 6,428,824)	USA	Otorgada

Por otro lado, durante el año 2017, la Comisión Nacional contra la Biopiratería ha seguido publicando su boletín mensual denominado BioPat Perú, en el cual se identifican las tendencias de usos de nuestros recursos biológicos en el mundo, utilizando como fuente la información de patentes.

Por otra parte, la Comisión Nacional ha compartido su experiencia en la defensa y promoción de nuestros recursos genéticos y conocimientos tradicionales a nivel internacional en eventos llevados a cabo en la India, México, Brasil, Suiza y Vietnam.

La Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene como Misión, el desarrollar acciones para identificar, prevenir y evitar actos de biopiratería con la finalidad de proteger los intereses del Estado peruano. Asimismo, tiene como objetivo que el Perú cuente con un sistema de protección contra actos de biopiratería contribuyendo al desarrollo sustentable del Perú.

Lima, 05 de febrero de 2018

Glosario

¿Qué es la Biopiratería?

Es el acceso y/o uso no autorizado y/o no compensado de recursos biológicos o conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, en contravención de los principios establecidos en el Convenio sobre Diversidad Biológica y las normas vigentes sobre la materia, tales como:

- **DECISIÓN 391-** Régimen Común sobre Acceso a los recursos genéticos, vigente en los 5 países miembros de la Comunidad Andina de Naciones desde 1996, cuyo reglamento ha entrado en vigencia en febrero del 2009.
- **LEY N° 27811-** Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos, vigente desde agosto del 2002.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Conforme a lo señalado en las normas antes mencionadas:

- El Estado peruano cuenta con derechos soberanos sobre sus recursos genéticos.
- Los pueblos indígenas cuentan con derechos sobre los conocimientos colectivos que han creado, desarrollado y preservado a través de los siglos, sobre los recursos de la biodiversidad de su entorno.

Cuando se accede a estos recursos o a estos conocimientos sin respetar los derechos del Estado peruano o de los pueblos indígenas, según sea el caso, existe biopiratería.

Patente

Es un derecho exclusivo que se concede a una persona o empresa sobre su invención. Con este derecho, el titular puede decidir si su invención es utilizada por terceros y de qué forma. En la mayoría de los países una patente tiene vigencia de 20 años.

Comisión Nacional contra la Biopiratería

Fue creada para la protección al acceso a la diversidad biológica peruana y a los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, mediante la Ley N° 28216, publicada el 1 de mayo de 2004. Esta Comisión se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y es presidida por el Indecopi. Además, está conformada por representantes de las instituciones siguientes:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores
2. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
3. Ministerio del Ambiente (MINAM)
4. Comisión de Promoción del Perú (PROMPERU)
5. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (Ex INRENA)
6. Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
7. Centro Internacional de la Papa (CIP)
8. Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)
9. Ministerio de Cultura
10. Asamblea Nacional de Rectores (ANR)
11. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), en representación de las ONGs
12. Instituto Peruano de Productos Naturales (IPPN), en representación de los gremios empresariales.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

